

Image not readable or empty

Ayuntamiento de María de Huerva

Publicado en *Ayuntamiento de María de Huerva* (<http://mariadehuerva.es>)

[Inicio](#) > [Áreas](#) > Servicios Sociales

Servicios Sociales

Image not found

Servicios Sociales

DATOS DE CONTACTO

Centro Cívico Municipal, Avda. Goya nº 3.

Teléfono:

976 124 170

HORARIO

- TRABAJADORAS SOCIALES (Cita Previa): martes de 9.00 a 14.00 horas.
- EDUCADORA SOCIAL: miércoles y jueves de 9.00 a 15.00 horas.
- PSICÓLOGA: lunes y miércoles de 9.00 a 15.00 horas (previa derivación de la Trabajadora Social).

Los servicios sociales son prestaciones que están incluidas dentro de la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, cuya finalidad es complementar las prestaciones económicas y, a la vez, procurar una mejora de las condiciones de vida de los beneficiarios reduciendo, en lo posible, las limitaciones personales motivadas por razones de edad o minusvalía.

- Prestaciones para mayores
- Prestaciones para discapacitados
- Gestión

El **horario de atención** de las *trabajadoras sociales* (con cita previa) es el siguiente:

- Cuarte de Huerva: Lunes y Jueves de 9 a 14 horas.
- Cadrete: Jueves de 9 a 14 horas
- María de Huerva: Martes de 9 a 14 horas
- Botorrita: Jueves de 10.30 a 12.30 horas
- Mozota: Jueves de 13 a 14 horas
- Jaulin: Viernes de 9.30 a 11.30 horas

La *Educadora Social* se encuentra los lunes y martes en Cadrete, Miércoles y Jueves en María y Viernes en Cuarte de Huerva.

La *psicóloga* se encuentra los lunes y miércoles en María, Martes en Cuarte de Huerva y Jueves y viernes en Cadrete.

Coordinadora y Administrativo todos los días en la sede, en María de Huerva.

SERVICIO SOCIAL DE BASE MANCOMUNIDAD RIBERA BAJO HUERVA

Profesionales:

El Centro de Servicios Sociales de la Mancomunidad Ribera Bajo Huerva esta compuesto de un equipo multidisciplinar: 1 Coordinadora, 4 Trabajadoras Sociales, 1 Educadora Social, 1 Psicóloga y 1 Administrativo.

Prestaciones, programas y servicios:

- Información, valoración y orientación, a personas individuales y a familias, grupos e instituciones que necesiten información sobre derechos, recursos y prestaciones.
- Ayuda a domicilio y apoyo a la unidad de convivencia, ya sea de carácter personal, psicosocial, educativo y doméstico.
- Alojamiento alternativo a personas sin hogar.
- Prevención e inserción, se incluye aquí el Programa de Escuela de Padres y Madres.
- Cooperación social.
- Programa de apoyo al cuidador de personas mayores dependientes.
- Programa de apoyo familiar para familias con menores de dieciocho años que cuentan con carencias a nivel educativo, formativo u ocupacional.
- Atención Psicológica (previa derivación de la Trabajadora Social).
- Transporte Social Adaptado [2].

Source URL: <http://mariadehuerva.es/node/173?page=81>

Links

[1]

http://mariadehuerva.es/sites/default/files/styles/large/public/images/entidad/banner_servicios_sociales2.jpg?itok=V

[2] <http://www.mariadehuerva.es/noticias/transporte-adaptado>